



José Andrés Sancho Llerandi
Doctor Ingeniero Agrónomo

Ética y deontología en la ingeniería

Sorprenderá ver en las páginas de BIT un artículo de un ingeniero agrónomo. Descubrimos este texto en "Agrónomo.es", la revista del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, y nos pareció tan bien enfocado y expresado que solicitamos al autor publicar un extracto del mismo en BIT.

Llerandi hace una reflexión en este artículo sobre una de las funciones más importantes de los colegios profesionales: el control de la ética y la deontología profesional, un elemento común a todos ellos, a veces no suficientemente conocido, e inasumible por otro tipo de organizaciones que no compartan la naturaleza de los colegios y su función de servicio a la sociedad.

Corría el año 1983 cuando estábamos discutiendo un borrador de Ley de Colegios, sobre un documento que denominamos "Borrador Pinochet", en el seno de la recién constituida Unión Profesional. Tengo que decir que después de muchas discusiones no fuimos capaces de presentar un documento consensuado por todos los colegios, requisito que el ministro Sr. Moscoso había impuesto en las conversaciones mantenidas con el entonces presidente de la Unión Profesional D. Antonio Pedrol Rius.

En aquellos meses en que discutimos el borrador de Ley de Colegios pudimos comprobar la gran diferencia que existía entre los distintos colegios profesionales.

Algunas personas, entre las que me encuentro, teníamos la idea de que un colegio debía de reunir una serie de condiciones; estar constituidos por profesionales con la misma titulación, tener un control de la actividad profesional, etc.

La realidad era muy distinta. Después de darle vueltas al tema se llega a la conclusión que la Constitución, deja muy claro que existen peculiaridades propias de los Colegios que hace que existan, por lo menos, dos tipos de organizaciones claramente diferenciadas:

- Las que tienen funciones delegadas de la Administración (Ingenieros, Arquitectos, etc).
- Las que no tienen dichas funciones (Médicos, Farmacéuticos, Ópticos, etc).

Por tanto surge la pregunta: ¿qué es lo que se considera común a todos los Colegios? La respuesta nos la dio Pedrol, precisamente en aquella ocasión: el control de la ética y deontología profesional. Eso es lo que da un sentido a los Colegios y hace que no pueda haber otras organizaciones que asuman esas funciones, mientras exista en España el actual marco legal.

Esta cuestión, a primera vista, puede parecer que es algo que poco tiene que ver con la actividad económica, pero la experiencia nos dice que en una sociedad en que no existen mecanismos de control estricto de dichas normas da lugar a un sistema de corrupción que mina el sistema económico, y desprestigia al conjunto de profesionales que se presentan bajo una misma denominación.

Para completar lo que llevamos apuntado vamos a entrar en cuestiones concretas sobre el tema que nos hemos propuesto.

Principios Básicos

Los seres humanos se diferencian sustancialmente de los demás seres vivos que pueblan la tierra. Aunque los animales sean capaces de huir frente a una amenaza o un ambiente hostil y buscar un medio más favorable en el que habitar y desenvolverse y aunque las especies animales superiores sean

capaces de recordar el pasado y aprender de él, sus reacciones frente a un medio favorable o desfavorable son instintivas, con una relación causal entre medio e individuo. El hombre, además, es capaz de intuir el futuro, de proyectarse en él e imaginarlo; posee curiosidad que le lleva a plantear preguntas a las que, mediante complejos procesos síquicos y culturales, es capaz de dar respuesta. El resultado es que las reacciones del hombre frente al medio no son automáticas. En suma, el ser humano posee y ejerce una característica maravillosa: la libertad.

La libertad se completa mediante el ejercicio de la responsabilidad: en el fondo la libertad que no sea libertad responsable, en lo social es rechazable.

¿Significa eso que en nuestras elecciones debemos buscar sólo nuestro provecho y no agredir al provecho del prójimo? Parece que debe ser una cuestión fuera de toda discusión, pero quizás hay algo más: existe un sentido del bien y del mal, una referencia que nos dice aquello, dentro de lo posible, que es lícito y aquello que no lo es, más allá de la pura conveniencia del individuo o del grupo. Estos principios sobre el bien y el mal (principios que sólo tiene el hombre, entre los seres vivos de nuestro planeta) se basa, justifica y concreta en principios filosóficos.

En una sociedad plural, como es la nuestra, que respeta pero no entra en la ética individual de las personas que la forman, es más necesario que nunca que existan unos mínimos principios éticos aceptados por todos. Los miembros de aquella sociedad, sin perjuicio de que la ética (o moral)



individual de cada persona incorpore además otros principios personales o de su profesión religiosa.

► Ética Profesional o Deontología

Personas distintas que poseen una misma profesión, en el ejercicio de ésta, se encuentran con frecuencia con problemas semejantes que plantean cuestiones éticas. Estas cuestiones darán lugar a respuestas que, si las bases filosóficas de esas personas son las mismas, serán iguales para todos estos profesionales. Denominamos ética profesional o deontología al conjunto de todas estas normas éticas específicas de una profesión.

La ingeniería en general, son profesiones intelectuales en las que aplicando conocimientos y métodos científicos con la ayuda de experiencias anteriores y empíricos depurados, y teniendo en cuenta principios económicos, sociales y humanísticos se pone a disposición de la sociedad o de personas, en un cierto tiempo y con costes razonables, unos medios materiales o unos servi-

cios, desarrollados por los profesionales, los cuales deben satisfacer una necesidad de dichas sociedad o personas, sin producir daños colaterales a ellas o a terceros (se puede simplificar como: técnicamente posible, económicamente viable y socialmente conveniente).

Si siempre fue precisa una ética social, acordada y aceptada por el conjunto de la sociedad, más lo es en una sociedad democrática moderna, la cual es plural y aconfesional. Al ingeniero se le presentan con frecuencia problemas que exigen una sólida formación ética. Para ello sería aconsejable que el Colegio reflexionara y dialogara sobre estas cuestiones, mediante la organización de conferencias, seminarios, etc. Con objeto de presentar una postura clara en esta cuestión aprovechando la actual coyuntura. Es necesario cambiar la actual imagen que la sociedad tiene del Colegio, al que considera como una mera organización corporativa, dedicada exclusivamente a defender intereses de sus colegiados, por organizaciones que ofrecen garantías de calidad y seguridad a la sociedad a la que sirven sus colegiados. ☺